E-mail – jaen@fapd.org Móvil: 689 508 899 C/ Europa N° 3 1°A 23710 Bailen (Jaén)

FEDERACION ANDALUZA DE PESCA DEPORTIVA
A TODOS LOS CLUBES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

CIRCULAR 02/21

Cumpliendo con el calendario de competiciones deportivas, os informo de la celebración del CAMPEONATO PROVINCIAL DE PESCA AGUA-DULCE, en sus categorías U-15, U-20, U-25 y Damas, que tendrá lugar el 30 de Mayo, en el Embalse de Sierra Boyera.

Se adjunta un avance del programa de actos y bases del Campeonato, así como el Boletín de Inscripción correspondiente.

La fecha limite para la recepción del boletín de inscripción debidamente cumplimentado así como las actas de los concursos sociales es el **24 de Mayo** que deberán remitirse a está Delegación Provincial <u>jaen@fapd.org</u>. No se admitirán inscripciones posteriores a la fecha indicada.

Bailen a 15 de Marzo 2021

Delegado Territorial de Cordoba de la F.A.P.D.





FEDERACION ANDALUZA
DE PESCA DEPORTIVA
Fecha
15 de Marzo 2021
Número
2/21

Francisco Ortiz Barragán



Nombre y apellidos

Nombre y apellidos

EL PRESENTE BOLETIN DEBERA IR FIRMADO Y SELLADO

POR EL PRESIDENTE DEL CLUB o RESPONSABLE

FEDERACION ANDALUZA DE PESCA DEPORTIVA

E-mail – jaen@fapd.org Móvil: 689 508 899 C/ Europa N° 3 1°A 23710 Bailen (Jaén)

Parentesco

Parentesco

TOTAL por acompañantes.....

€

Club Deportivo de Pesca Campeonato Provincial de Pesca en Agua Dulce 2021				
Gampeon		RIA : Damas		
Probata			Marra 2001	
Embaise	de Sierra Boyera	(Córdoba), 30 de	Mayo 2021	
Nombre y apellidos	L. F.	Acompañantes	Parentesco	lmp
participantes				
ELEGADO				



<u>E-mail – jaen@fapd.org</u> Móvil: 689 508 899 C/ Europa N° 3 1°A 23710 Bailen (Jaén)

Parentesco

Parentesco

TOTAL por acompañantes.....

€

	Club Deportivo de Pesca					
Campeonato Provincial de Pesca en Agua Dulce 2021 CATEGORIA : Infantil						
Embalse o	le Sierra Boyera	(Córdoba), 30 de	Mayo 2021			
Nombre y apellidos	L. F.	Acompañantes	Parentesco	lm		
participantes						

EL PRESENTE BOLETIN DEBERA IR FIRMADO Y SELLADO POR EL PRESIDENTE DEL CLUB o RESPONSABLE

Nombre y apellidos

Nombre y apellidos



<u>E-mail – jaen@fapd.org</u> Móvil: 689 508 899 C/ Europa N° 3 1°A 23710 Bailen (Jaén)

Club Deportivo de Pesca	

Campeonato Provincial de Pesca en Agua Dulce 2021 CATEGORIA : Juvenil

Embalse de Sierra Boyera (Córdoba), 30 de Mayo 2021

Nombre y apellidos	L. F.	Acompañantes	Parentesco	lm
participantes				
LEGARO				
LEGADO				
ROS ACOMPAÑANTES				
Nombre y apellidos			Parentesco	
			_	
Nombre y apellidos			Parentesco	
Nombre y apellidos			Parentesco	

EL PRESENTE BOLETIN DEBERA IR FIRMADO Y SELLADO POR EL PRESIDENTE DEL CLUB o RESPONSABLE



E-mail – jaen@fapd.org Móvil: 689 508 899 C/ Europa N° 3 1°A 23710 Bailen (Jaén)

Club Deportivo de Pesca	
Campeonato Provincial de	e Pesca en Agua Dulce 2021
CATEGO	ORIA : Junior
Embalsa da Sierra Boyara	(Córdoba) 30 de Mayo 2021

Nombre y apellidos L. F. Parentesco Importe Acompañantes participantes Boletín de inscripción **DELEGADO OTROS ACOMPAÑANTES** Nombre y apellidos Parentesco Nombre y apellidos Parentesco Nombre y apellidos Parentesco TOTAL por acompañantes.... €

EL PRESENTE BOLETIN DEBERA IR FIRMADO Y SELLADO POR EL PRESIDENTE DEL CLUB o RESPONSABLE



E-mail – jaen@fapd.org Móvil: 689 508 899 C/ Europa N° 3 1°A 23710 Bailen (Jaén)

CAMPEONATO Damas Damas Damas Damas Damas Diventual PROVINCIAL PESCA AGUA-DULCE

Embalse de Sierra Boyera (Córdoba) 30 de Mayo de 2021

BASES

ORGANIZACIÓN

El Campeonato Provincial de Pesca en Agua-Dulce, en sus categorías de Damas y Juventud está organizado por la Federación Andaluza de Pesca Deportiva y la Delegación Territorial de Córdoba.

NORMAS GENERALES

Las reflejadas en el Reglamento de Competiciones de Pesca Deportiva de la F.A.P.D.

NORMAS ESPECÍFICAS

Este Campeonato se desarrollará en el Embalse de Sierra Boyera, en <u>dos pruebas</u> (mangas) sobre la base del horario indicado en el Programa. Bajo la supervisión de la Federación con los medios de Seguridad del Covid-19.

MODALIDAD. La modalidad de pesca para todas las pruebas es LIBRE. Cada deportista podrá optar por cualquier de las modalidades o estilos de PESCA AL COUP con carrete o sin él

SORTEO. El sorteo de puestos, se realizará en presencia del Comité de Competición que estará formado por el Delegado Provincial y el Juez de la Competición.

NORMAS DE DESARROLLO. La duración de las mangas será de TRES horas de pesca hábil efectiva. Realizado el sorteo y entregada la documentación acreditativa al participante, podrá trasladase al escenario de pesca y colocar todo su material dentro del puesto de pesca asignado, abandonando el mismo una vez realizada la introducción del material.

Se permite: a) Recibir ayuda, de otras personas, que en ningún momento podrán entrar en el puesto de pesca, en el transporte del material. b) Entregar cebo, a través del Control, hasta la primera señal de cebado. c) Mezclar y humedecer el engodo fuera del puesto de pesca.

No se permite: a) Montar el material fuera del puesto, ni introducirlo montado. b) Preparar el engodo en bolas fuera del puesto de pesca.

Al haber limitación de cebos y engodos, estos no podrán mezclarse entre sí, ni hacer bolas antes de ser supervisados por la Organización que, controlará una hora antes del empezar la competición la cantidad de cebo y engodo fijados.



E-mail – jaen@fapd.org Móvil: 689 508 899 C/ Europa N° 3 1°A 23710 Bailen (Jaén)

CANTIDAD DE ENGODO: 17 Litros. de engodos totalmente mezclados humedecido y preparado para su uso, incluidos, tierra, trigo, cañamón... u otro cualquier aditivo, se prohíbe el uso de pellest en el cebo y engodo fijados. Los engodos serán presentados al control en un recipiente graduado (cubo graduado)

CANTIDAD DE CEBO: 3 Litros de asticot, incluido ½ litro de Foulli y Verde Vass. Los cebos serán presentados en las medidas oficiales.

El pescador tendrá la obligación de presentar al control las cantidades de cebo y engodo previsto en las presentes Bases. El exceso eventual será recogido por el controlador.

Oída la <u>primera señal</u>, Se podrá entrar en el puesto e iniciar la preparación de su material deportivo, sondeo y medida de aguas, (ensayo o pruebas) de líneas y flotadores, preparación de cebos y engodos, plataformas y otros elementos necesarios para una correcta utilización del material y desenvolvimiento en el puesto de pesca, para todo ello dispondrán de un tiempo máximo de 120 minutos. Solamente el Delegado podrá entrar en el puesto o las personas asignadas por la Organización.

A la <u>Segunda señal, indica que faltan cinco minutos para el control de cebos y engodos este se realizara 1 hora antes del cebado intensivo</u>, <u>Queda prohibido introducir el rejón en el agua</u>.

El rejón se podrá introducir en el agua una vez pasado el control de cebos. Después de la segunda señal, no se permite remojar con agua o cualquier otro aditivo los engodos.

<u>Tercera señal</u>, será 10 minutos antes del comienzo de la prueba, los participantes podrán comenzar con el cebado intensivo (engodar y cebar) como estime oportuno, dentro de los limites de su puesto la prolongación imaginaria de aquellos.

Se permite: a) El cebado grueso durante diez minutos.

No se permite: a) Dar cebo al participante. b) Lanzar engodo o cebo con material de mantenimiento (calcetines, cebadores, sobres biodegradables, etc.)

La <u>cuarta señal</u>, marcará el comienzo de la prueba, durante la cual, los pescadores no podrán utilizar el cebado que no sea ligero, y de forma discreta (por cebado ligero se entiende aquel que se forma y se utiliza una sola mano sin ayuda de ninguna otra cosa, piernas, cubos, etc.). Estas bolas de cebado no deberán confeccionarse antes del comienzo de la competición (tercera señal).

La quinta señal, indicará que falta cinco minutos para el final de la manga o competición.

La **sesta y última señal**, dará por finalizada la manga o competición.

NORMAS DE COMPORTAMIENTO. Todo participante puede utilizar el puesto de pesca asignado, como estime conveniente, sin movimientos bruscos, de forma discreta, pasando desapercibido.

Una vez dada la última señal, haya o no obtenido capturas, el participante permanecerá en su puesto, sin manipular las capturas hasta que el equipo de pesaje se haga cargo de la documentación, control de capturas y firma de conformidad del participante.

No se permite: a) La pesca al lanzado, con peso o mosca, ni con pez vivo o muerto. b) La pesca al robo. c) La pesca a fondo, con plomo, corrido o no.

MATERIAL DE PESCA. CAÑAS. Solo se deberá tener UNA CAÑA en acción de pesca, cualquiera que sea la modalidad de pesca practicada, pudiendo disponer, como reserva, montadas o no, de cuantas considere oportuno, debiendo de adaptarse la longitud de las cañas a las siguientes normas:

Longitud de las cañas

Modalidad Infantil Juvenil y Damas Junior
PESCA AL COUP SIN CARRETE Máximo 10 m. Máximo 11,50 m Máximo 13 m.

CARRETES. De uso opcional, ya sea manual o automático, de bobina fija o giratoria.

LINEAS. De libre composición y sistema de unión.

APAREJO. El material de pesca autorizado deberá llevar obligatoriamente un flotador provisto de un anzuelo simple (una sola punta con arponcillo) sujetos a un ramal o línea.

Está prohibido: a) EL exceso de plomo (el lastre o plomo de la línea no deberá, pues, ser superior al permitido por el flotador considerado). b) La pesca con la línea a fondo, plomado



E-mail – jaen@fapd.org Móvil: 689 508 899 C/ Europa N° 3 1°A 23710 Bailen (Jaén)

con o sin flotador. c) El bajo de línea o el lastre montados en derivación. d) Cucharillas y moscas artificiales.

Está permitido: Aunque la plomada principal no debe reposar bajo ningún concepto en el fondo, no obstante está permitido que repose hasta un 10% del peso total del plomeado.

FLOTADORES. Se adaptarán a las siguientes normas: *Pesca a la Inglesa*: Fijación por un solo punto, fijo o deslizante. *Pesca al Coup*: Fijación por dos puntos. *Pesca a la boloñesa*: Fijación por dos puntos, fijos o deslizantes.

PLATAFORMAS. Se permiten las plataformas con dimensiones de 1 m2. (1x1), y deberán instalarse en la línea recta fuera del agua. Se podrán instalar plataformas adicionales en línea con la principal, solo para portar material.

ELEMENTOS AUXILIARES. Los tiradores, catapultas, sacaderas o salabre. El participante podrá hacer uso de la sacadera o salabre como ayuda para la extracción de la pieza del agua. La acción será realizada por el participante, sin recibir ayuda alguna.

CEBOS. Se permite el uso de cebos naturales o de origen orgánico. Están prohibidos cebos constituidos por pescado muerto o vivo, así como huevas de peces. Los cebos destinados a anzuelo no podrán ser amasados, pero sí pinchados.

CAPTURAS. A efectos de CAPTURAS VALIDAS se considerarán todas las especies pescables obtenidas en forma y tiempo, Se considerarán *capturas válidas: a)* Aquellas piezas que, una vez se dé la señal de finalización de la manga o Competición, no están en contacto con el agua. b) Los peces capturados por la boca o accidentalmente fuera de ella.

No se considerarán válidas: a) Aquellas que hayan sido obtenidas por métodos antideportivos y contrario a lo establecido reglamentariamente. b) Capturas al robo (arponeo deliberado del pez).

Será obligatoria la devolución, una vez realizado el control de pesaje, de todas las capturas vivas al agua. Para ello se dispondrá de los medios adecuados (rejones) que permitan mantenerlas vivas.

La presentación a pesaje de capturas no válidas, faculta al Juez o Jueces de la competición para descalificar las piezas y deducir la puntuación que les hubiera correspondido en caso de ser consideradas como válidas.

<u>CLASIFICACIONES.</u> La puntuación asignada para clasificar los resultados, será de UN PUNTO por GRAMO.

Se hará una clasificación independiente en cada una de las zonas y fases en que se divide la competición.

La CLASIFICACIÓN por SECTORES o ZONAS, se establecerá por orden de mayor a menor puntuación obtenida (peso). En caso de empate a puntos en un mismo sector o zona, los pescadores afectados tendrán la media de los puestos obtenidos. Los pescadores sin capturas, obtendrán un número de puntos igual a la media de puestos sin capturas en el mismo sector o zona. Si solo existiera un pescador sin capturas, o si falta un pescador en un sector o zona, tendrá un número de puntos igual al último puesto.

La CLASIFICACIÓN FINAL INDIVIDUAL, consistirá en la suma de puestos obtenidos por cada participante en las distintas mangas de que consta la competición, clasificándose de menor a mayor suma de puestos. Si existiese igualdad de puestos entre dos o más pescadores, será primero el que haya obtenido mayor número de puntos (peso) en la suma de las mangas. De persistir el empate, será primero el pescador que tenga mayor número de puntos (peso) en una de las mangas.

Por motivos climatológicos o de organización, los horarios, escenarios y el tiempo de duración de las pruebas pueden sufrir variación.

Para lo no recogido en las presentes bases, cualquier decisión deberá atenerse al Reglamento de Competiciones de Pesca Deportiva de la F.A.P. D.

Sera motivo de descalificación el abandono de residuos (basura) en la zona de pesca.

Durante el desarrollo de la competición, se cumplirá escrupulosamente todas las medidas de seguridad "COVID" acorde al protocolo dictado por las autoridades sanitarias. Uso de mascarillas y distancia de dos metros.



E-mail – jaen@fapd.org Móvil: 689 508 899 C/ Europa N° 3 1°A 23710 Bailen (Jaén)

NOTA IMPORTANTE: LA NO COMPARECENCIA O RETIRADA DE LA COMPETICION INCLUSIVE LA ENTREGA DE TROFEOS, SIN CAUSA JUSTIFICADA ESTANDO INSCRITO, PODRÁ DAR LUGAR A LA SANCION DE SUSPENSIÓN DE LICENCIA FEDERATIVA POR UN PERIODO DE HASTA DOS AÑOS.

CUALQUIER DEPORTISTA UNA VEZ INSCRITO QUE POR CAUSA IMPONDERABLE NO PUEDA ACUDIR A LA COMPETICION, DEBERÁ INEXCUSABLEMENTE COMUNICARLO FEHACIENTEMENTE AL DELEGADO PROVINCIAL DE LA F.A.P.D. CON AL MENOS TRES DÍAS DE ANTELACION A LA CELEBRACION DE LA COMPETICION JUSTIFICANDO LA CAUSA.

NOTA:

Los participantes estarán en posesión y llevaran consigo la documentación reglamentaria en vigor, tanto administrativa como deportiva, que será supervisada a requerimiento del juez de la competición. No podrán participar en la competición los deportistas que no cumplan este requisito

$\mathcal{J}_{ ext{URADO y}}$ Comité de Competición

Presidente: D. Francisco Ortiz Barragán
Delegado de la Federación Andaluza de Pesca Deportiva

Secretario: D.

Juez: El designado por el Comité de Jueces



E-mail – jaen@fapd.org Móvil: 689 508 899 C/ Europa N° 3 1°A 23710 Bailen (Jaén)



Domingo, 30 de Mayo 2021

07,00 horas Recepción de participantes en el Escenario de Pesca

07:30 horas Se dirá verbalmente el puesto de cada Deportista y se entrara a puestos.

PRIMERA MANGA

08:00 horas PRIMERA SEÑAL. Entrada en los puestos

08:55 horas SEGUNDA SEÑAL. Previo 5 minutos control de cebos y echar el rejon

09:50 horas TERCERA SEÑAL. Inicio para el cebado intensivo. 10:00 horas CUARTA SEÑAL. Marca el comienzo de la manga.

12:55 horas QUINTA SEÑAL. Previo 5 minutos para el final de la manga.

13:00 horas SEXTA SAÑAL. Final de la manga. Control y pesaje.

Domingo, 30 de Mayo 2021

12:00 horas Se hará el sorteo de la Segunda Manga.

SEGUNDA MANGA

14:30 horas PRIMERA SEÑAL. Entrada en los puestos.

15:00 horas SEGUNDA SEÑAL. Previo 5 minutos control de cebos y echar rejon

15:50 horas TERCERA SEÑAL. Inicio para el cebado intensivo.

16,00 horas CUARTA SEÑAL. Marca el comienzo de la manga

18,55 horas QUINTA SEÑAL. Previo 5 minutos para el final de la manga.

19,00 horas SEXTA SEÑAL. Final de la manga. Control y pesaje.

20:00 horas Entrega de Premios

DESPEDIDA Y BUEN VIAJE